



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/19ª.S.E./21-08-2019/002 POR EL QUE SE APRUEBAN 02 (DOS) BAJAS DE BENEFICIARIOS CONSIDERADOS EN EL COMPONENTE CENTLI, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019, a efecto de precisar el apoyo económico que se brindará respecto de los Gastos de Operación del Programa.

Que con fecha de 21 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria Componente "Centli", Línea de Acción 2.a Producción Sustentable, del Programa Altepetl

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que en la Décima Quinta y Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebrada el día 05 y 31 de julio de 2019 respectivamente, se aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para la línea de acción 2.a Producción Agrícola Sustentable y a la línea de acción 2.d Proyectos Estratégicos, ambos del componente Centli a través de los acuerdos número CTAR/15a.S.E./05-07-2019/004 y CTAR/17a.S.E./31-07-2019/008.

JUSTIFICACIÓN

Que se recibió de la Subdirección de Optimización de las Remuneraciones del Capital Humano, el oficio SAF/SSCHA/DGAPU/DEByPS/SORCH/001864/2019 en el cual informa que se localizó en su base del Sistema Único de Nómina (SUN), al C. **Luis Benavides Ortega** con folio del programa Altepetl número **CIIC/02/COMP/02/0432/2019**.

Que se recibió de la Dirección de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación, el oficio SEDEMA/DGCOENADR/DCIICSC/800/2019 en el cual hace entrega de copia de desistimiento de la C. **Elizabeth Ibarra Molina** con número de folio **CIIC/04/CAOMP/02/3229/2019**.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, Resuelve **aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/19ª.S.E./21-08-2019/002 de fecha 21 de agosto de 2019, en el que se acepta la baja de dos solicitud de ayuda autorizada en la línea de acción 2.a, Producción Agrícola Sustentable, concepto de ayuda 2.a.5 Avena y Forrajes; en la línea de acción 2.d Proyectos Estratégicos, concepto de ayuda 2.d.5 proyectos Especiales, componente Centli del Programa Altepetl. El monto total liberado para el Fondo Ambiental Público y posterior aplicación en el mismo componente es de \$43'003,500.00 (Cuarenta y tres millones tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Las bajas se describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2019



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

P.A. Lizbeth SI
Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

[Firma]
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Vilorio
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

mapc

[Firma]



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

Fcv

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADA PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

✓

INVITADA PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADA PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADA PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



COMPONENTE CENTLI

Baja									
ID	Folio	Nombre del beneficiario	Línea de Acción	Concepto de apoyo	Acuerdo CTAR en el que fue aprobado	Monto Aprobado	Monto devengado	Saldo	Observaciones
1	CIIC/02/COMP/02/0432/2019	LUIS BENAVIDES ORTEGA	2.a Producción Agrícola Sustentable	2.a.5 Avena y Forrajes	CTAR/17a.S.E./31-07-2019/008	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	Baja por Capital Humano
2	CIIC/04/COMP/02/3229/2019	ELIZABETH IBARRA MOLINA	2.d Proyectos Estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	CTAR/15a.S.E./05-07-2019/004	\$43,000,000.00	\$ -	\$43,000,000.00	Presenta desistimiento el 24 de julio del 2019
Total						\$ 43,003,500.00	\$ -	\$ 43,003,500.00	

maps

[Handwritten signatures and initials]